



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
SECRETARÍA ACADÉMICA UNIVERSITARIA
Red Universitaria de Educación Continua

Unidad Académica / Unidad Organizacional

Logo de la UA/UO

Diplomado en

Presenta:

Culiacán, Sinaloa, México; enero de 2026.

DIRECTORIO

Dr. Jesús Madueña Molina
Rector

Dra. Nidia Yuniba Brun Corona
Secretaria General

Dra. Elizabeth Castillo Cabrera
Secretaria de Administración y Finanzas

M.C. Sergio Mario Arredondo Salas
Secretario Académico Universitario

Insertar de acuerdo a su UR
Vicerrector de Unidad Regional indicar zona

Dr. Alfonso Mercado Gómez
Director General de Servicios Escolares

Dr. Jesús Enrique Sánchez Zazueta
Director General de Vinculación y Relaciones Internacionales

Insertar nombre
Director(a) de la Unidad Académica o Unidad Organizacional que oferta el diplomado

Otro(s) que considere pertinente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Red Universitaria de Educación Continua econtinua.uas.edu.mx	
Título:	
Número de edición	
Propósito:	
UA/UO que lo organiza:	
Dirigido a:	
Temario:	
Duración:	
Ciclo Escolar:	
Periodo 1/2 (fechas):	
Horario:	
Coordinador(es):	
Correo electrónico:	
Instructor(es):	
Cuota de recuperación:	
Cupo mínimo y máximo:	
Sede:	
Modalidad:	
Usuarios: Nivel medio superior, nivel superior, administrativos, otros (especificar).	
Tipo: (Titulación y/o educación continua)	

INDICE

PRESENTACIÓN	4
MARCO INSTITUCIONAL	5
1.1 Modelo Educativo y Académico	5
1.2 Plan de Desarrollo Institucional con Visión de Futuro 2025.	9
DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES Y JUSTIFICACIÓN	11
FINALIDADES Y DESTINO DEL DIPLOMADO	12
3.4 Propósito	12
3.5 Población destino	12
3.6 Competencias genéricas y específicas	12
3.7 Perfil de Egreso	12
ORGANIZACIÓN ACADÉMICA	13
4.1 Desglose de competencias, componentes, contenidos, módulos y evidencias de desempeño.	13
4.2 Tiempos y créditos por Módulos	14
4.3 Programa de Estudio	15
ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	17
5.1 Modalidad de operación.	17
5.2 Requisitos de ingreso y permanencia.	17
5.3 Obtención del Diploma.	18
RECURSOS PARA IMPLEMENTAR EL DIPLOMADO	19
6.1 Planta docente y perfil requerido	19
6.2 Espacios físicos, equipo y materiales	19
6.3 Recursos financieros	19
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DIPLOMADO	21
REFERENCIAS	22
ANEXOS	23

PRESENTACIÓN

MARCO INSTITUCIONAL

1.1 Modelo Educativo y Académico

La Universidad se muestra sensible a su entorno, por lo que más allá de su tarea formadora, orientada a brindar competencias laborales y a la generación y transferencia de conocimiento, es una institución que busca estrechar los lazos entre sus diferentes actores al crear mecanismos oportunos de integración humana y social, por medio de los cuales sus educandos adquieren los elementos necesarios para eliminar barreras socioeconómicas, políticas y culturales.

En ese sentido, en sus aulas alberga procesos analíticos, críticos, creativos e innovadores, a través de los cuales se ejerce una libertad plena para cultivar un nuevo paradigma social que ratifique y promueva valores esenciales que coadyuven al desarrollo del bienestar humano. A su vez, con pertinencia y responsabilidad social, la Universidad ha sido partícipe de movimientos civiles por medio de los cuales ha reafirmado su papel como protagonista activo en las transformaciones de su contexto.

La Universidad ha asumido como su filosofía institucional la apropiación de valores, preceptos y principios que son resultado de una reflexión axiológica para coadyuvar a la reconstrucción del fragmentado tejido social de nuestro estado mediante la generación y aplicación de conocimiento y tecnología, la innovación y el cambio permanente. La dignificación del ser humano, así como su importancia para un mejor devenir, forman parte de esta filosofía universitaria, y es a través de ella que se refrenda la creación de escenarios idóneos para la interacción de ideas, creencias y posturas, convirtiéndola en un espacio que favorece el diálogo y los consensos.

Nuestro modelo educativo contempla seis principios: 1) Aprendizaje y actualización continuos; 2) Gestión individual y colegiada incluyente; 3) Integración de conocimientos teóricos, prácticos y actitudinales; 4) Vinculación (multidireccional, interna y externa); 5) Flexibilidad y diversificación y; 6) Uso y generación de conocimiento y experiencia para el bienestar social, individual y de la naturaleza; cada uno, flexibles y adaptados al cambio social, y deben ser considerados en la práctica de docentes, investigadores, estudiantes y gestores.

Principios Educativos:	En la práctica educativa se refiere a:
1. Aprendizaje y actualización continuo.	-Habilitación para nuevos docentes -Capacitación y actualización para la planta académica
2. Gestión individual y colegiada incluyente.	-Consejo Técnico -Docencia -Reuniones de academias -Investigación
3. Integración de conocimientos teóricos, prácticos y actitudinales.	-Enseñanza centrada en el aprendizaje -Adaptar, transferir y aplicar sus conocimientos y desempeñar sus competencias
4. Vinculación (multidireccional, interna y externa).	-Artes, ciencia, tecnología y cultura -Servicio social -Prácticas y/o estancias profesionales -Vinculación (académica y de emprendimiento) -Segundo idioma
5. Flexibilidad y diversificación.	-Currículum -Atención a la diversidad -Actividades de libre elección
6. Uso y generación de conocimientos y experiencia para el bienestar social, individual y de la naturaleza.	-Investigación -Movilidad académica y de investigación -Prácticas profesionales

Fuente: Modelo Educativo UAS (2022) elaboración Secretaría Académica Universitaria.

Actualmente estamos transitando hacia un modelo educativo de *Universidad Innovadora* para nuestra institución que implica integrar varias funciones: lo académico entendido como la cultivación del saber; la investigación como una función académica encaminada a la búsqueda de nuevos conocimientos; la función de extensión como un proceso de divulgación de la cultura, la ciencia y la tecnología, y la vinculación como la forma específica de relacionar las actividades sustantivas: académicas, de investigación y la extensión con el entorno social y productivo. Lo anterior debe desarrollarse con altos niveles de calidad, requiriendo para ello del apoyo de una estructura académico-administrativa eficaz y eficiente, que le permita concretar la visión institucional.

El modelo educativo también está presente en la dimensión educativa de lo académico, en donde las instituciones se presentan como imaginarios concretos derivados de los procesos de interacción social, cuya normatividad o deber ser se ajusta conforme las necesidades del sistema. En tal sentido, la misión o función social de la universidad es constituirse en una institución de educación pública de nivel medio superior y superior, formadora de profesionales de calidad, comprometidos con su entorno y dispuestos a contribuir al desarrollo económico, social y cultural del estado de Sinaloa.

El modelo educativo institucional pretende *brindar una educación integral de calidad, la cual busca desarrollar las diversas dimensiones de la persona: ética, cognitiva, afectiva, comunicativa, corporal, social y cultural*; que contribuya a que los y las estudiantes puedan desarrollar habilidades para autorregularse y ser corresponsables tanto de su formación como de la transformación del entorno.

Con base en esa concepción, y teniendo como referente su modelo educativo, el Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025 asume los siguientes principios y valores esenciales, que profesores, estudiantes, gestores y personal de apoyo de nuestra máxima casa de estudios deben observar y practicar en el ejercicio de sus funciones:

1. Intelecto/conocimiento
2. Social/comunitario
3. Ético/moral
4. Físico/biológico
5. Estético/belleza
6. Económico/bienes materiales
7. Afectivo/amistad
8. Espiritual/trascendente

Nuestro modelo académico se inscribe en una concepción humanista de la educación. Como eje rector de nuestro quehacer educativo, el ser humano y su educación, en la búsqueda de un ambiente de respeto, diálogo y pluralismo, es el punto central de esta propuesta académica.

Los cuatro componentes considerados están estrechamente articulados y resumen en:

a. Un modelo curricular orientado a actualizar, reorganizar y diversificar la oferta educativa de la universidad, basado en los tipos de currículum flexible y semiflexible, sin olvidar que las condiciones actuales nos orientan a hacer uso de la tecnología para diversificar las modalidades e incorporar además de la presencial, la modalidad mixta y virtual.

b. Un modelo pedagógico que sustituye el paradigma de enseñanza por el paradigma del aprendizaje, incorporando los principios de aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser.

c. Un modelo de formación profesional, diseñado desde el enfoque de formación integral basada en competencias profesionales, que implica la relación entre los conocimientos adquiridos y el desempeño satisfactorio de actividades propias de un ámbito profesional; comprende estudiantes con formación integral, programas de apoyo, seguimiento de egresados y consulta permanente a los empleadores.

d. El modelo de formación y actualización de docentes que se plantea, reconoce a la investigación y al posgrado como parte del proceso formativo indispensable en los docentes, además, incorpora elementos básicos de pedagogía y didáctica en un programa general estratégico de formación y actualización de profesores universitarios para el desempeño docente en las diversas modalidades de trabajo.

Actualmente el modelo académico considera seis ejes en el desarrollo de sus funciones propias para el diseño de sus programas educativos que son: 1) Integración de funciones sustantivas; 2) Desarrollo social y natural sostenible; 3) Atención equitativa a necesidades y talentos; 4) Incorporación de tecnologías; 5) Internacionalización y; 6) Innovación.

La docencia centrada en el aprendizaje para el desarrollo de competencias profesionales a partir de la interacción de los diversos marcos de referencia de los involucrados, por lo cual depende del compromiso de ellos en los actos individuales y colectivos de aprendizaje y evaluación, así como de la creación de entornos donde se empodera a los participantes, se reconocen sus talentos y habilidades, se coopera y apoya para hacer posible su éxito.

1.2 Plan de Desarrollo Institucional con Visión de Futuro 2025.

A la universidad, por tradición y por vocación, le corresponde participar en la recuperación de los valores perdidos y en la construcción de los que demandan los tiempos actuales; lo cual exige absoluta claridad respecto de que esto sólo puede hacerse si asume tal tarea desde una racionalidad ética de tipo humanista. Desde esta visión, una ciencia y una tecnología que no estén al servicio del conjunto de la sociedad carecen de sentido ético, pues tenderían a mantener las causas fundamentales de la crisis de valores: la inhumanidad, la injusticia y la desigualdad de las relaciones sociales aún dominantes.

Sin duda, resulta deseable que la universidad se comprometa a mantener el poder de la razón en la construcción de un mundo mejor; su contribución al respecto resultará factible si pone en el centro la formación de las nuevas generaciones una conciencia ecológica y una conciencia social: la primera deberá orientar parte de nuestros esfuerzos hacia la preservación de la vida en general, y la segunda guiara el logro de la dignidad y el bienestar del género humano.

Hoy casi cualquier persona está en condiciones de entender que el hombre es un animal más sobre el planeta y que no tiene ningún derecho a exterminar a las especies que le estorban y mucho menos a sus semejantes. Por el contrario, precisamente por su capacidad de raciocinio y de lenguaje, además de su manifiesta superioridad tecnológica, entre los fines del hombre ocupa un lugar preponderante la responsabilidad de preservar la vida y su vida sobre la Tierra.

Visión al 2025

La UAS, en apego a su normatividad y a los lineamientos que se desprenden en materia de educación, opera un modelo educativo y académico consolidado; una gestión y administración de calidad, con procesos administrativos certificados; programas educativos acreditados; una planta académica altamente habilitada y certificada, organizada en CA consolidados y sus LGAC bien definidas; una comunidad estudiantil

formados integralmente; egresados con habilidades tecnológicas y competencias laborales certificadas acorde con su mercado laboral; una sólida vinculación con los sectores productivos a través de la transferencia del conocimiento de frontera; la cultura, el deporte y la extensión con alto impacto social; todo ello en un marco de transparencia, rendición de cuentas y cuidado del medio ambiente.

Elementos de la visión al 2025 que se desarrollan a partir de la Secretaría Académica Universitaria, la Red de Educación Continua y las dependencias de la UAS:

- *Opera un modelo educativo y académico consolidado;*
- *Programas educativos acreditados;*
- *Una planta académica altamente habilitada y certificada;*
- *Una comunidad estudiantil formada integralmente;*
- *Egresados con habilidades tecnológicas y competencias laborales certificadas acorde con su mercado laboral;*
- *Una sólida vinculación con los sectores productivos a través de la transferencia del conocimiento de frontera y;*
- *La cultura, el deporte y la extensión con alto impacto social.*

La UAS debe orientar, desde una concepción filosófica y pedagógica, a desarrollar una gestión académica que la conduzca a la innovación permanente y a garantizar la pertinencia de sus servicios con visión de futuro.

DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES Y JUSTIFICACIÓN

FINALIDADES Y DESTINO DEL DIPLOMADO

3.4 Propósito

3.5 Población destino

Los usuarios a los que se dirige el Diplomado en **insertar nombre** son:

*

*

*

3.6 Competencias genéricas y específicas

Las competencias a desarrollar en el alumno del Diplomado en **insertar nombre**:

Competencias Genéricas Insertar competencias sello UAS	Competencias Específicas

3.7 Perfil de Egreso

El egresado del Diplomado en **insertar nombre** al especializarse en **insertar áreas** podrá desempeñarse en el sector **público, privado y social**, dentro de las siguientes instituciones u organismos, así como de manera independiente.

SECTOR PÚBLICO	SECTOR PRIVADO	SECTOR SOCIAL
◇	◇	◇

ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

4.1 Desglose de competencias, componentes, contenidos, módulos y evidencias de desempeño.

En los artículos 3 y 9 de nuestra Ley Orgánica se promueve un modelo de educación donde profesores y alumnos, en un clima de respeto y tolerancia, participan responsablemente y de modo diverso en la orientación, planeación, desarrollo y evaluación de los procesos educativos, a través de trabajo colegiado. Lo anterior indica un proceso de docencia donde las y los actores interactúen cooperativamente para gestionar el aprendizaje, indistintamente del nivel y tipo de programa en el que participan. A esto se denomina docencia centrada en el aprendizaje.

Los fundamentos teórico-pedagógicos de una docencia centrada en el aprendizaje, los encontramos en las perspectivas de la educación social, el humanismo y el constructivismo, donde se concibe a la persona como ser social responsable y corresponsable en el proceso de aprendizaje. La educación social se enmarca en el proyecto de educación a lo largo de la vida, y apuesta a las nuevas alfabetizaciones (informática, idiomas, técnica), a la inclusión y la igualdad de oportunidades.

Por ello, los Diplomados ofertados por la Universidad Autónoma de Sinaloa, tienen una transversalidad entre las competencias genéricas y específicas, mismas que se desarrollan en los contenidos temáticos de cada módulo, plasmando en ellos los conocimientos adquiridos, llevando los procesos de enseñanza-aprendizaje de lo teórico a lo práctico para el desarrollo de las competencias profesionales.

4.2 Tiempos y créditos por Módulos

DIPLOMADO EN INSERTAR NOMBRE					
Módulos de aprendizaje	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
	Teóricas	Prácticas			
TOTALES					

4.3 Programa de Estudio

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN			
UNIDAD DE APRENDIZAJE O MÓDULO:			
Clave:			
Ubicación:		Área:	
Horas y créditos:	Teóricas:	Prácticas:	Estudio Independiente:
	Total de horas:		Créditos:
Competencia(s) del perfil de egreso al que aporta:			
Unidades de aprendizaje relacionadas:			
Responsable(s) de elaborar el programa:			Fecha:
Responsable(s) de actualizar el programa:			Fecha:
2. PROPÓSITO			
3. SABERES			
Teóricos:			
Prácticos:			
Actitudinales:			
4. CONTENIDOS			
5. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS			
<i>Actividades del docente:</i> •			
<i>Actividades del estudiante:</i> ❖			
6. EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS			
6.1. Criterios de desempeño		6.2 Portafolio de evidencias	
6.3. Calificación y acreditación:			
Parcial:		Final:	
7. RECURSOS DIDÁCTICOS			
8. FUENTES DE INFORMACIÓN			
<i>Bibliografía básica</i>			

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible
<i>Bibliografía complementaria</i>				
Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible
9. PERFIL DEL DOCENTE				

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

5.1 Modalidad de operación.

Modalidad:	
Descripción de la operatividad (mes(es), día(s), horarios):	
Nombre y características de la plataforma para clases sincrónicas (solo si aplica):	
Nombre y características de la plataforma para clases asincrónicas (solo si aplica):	
Tutorías:	
Otra modalidad de acompañamiento:	

5.2 Requisitos de ingreso y permanencia.

Respecto al ingreso:

- Para egresados de la Universidad Autónoma de Sinaloa como opción de Titulación, deberán contar con el 100% de los créditos del programa de licenciatura, lo que demostrarán -sin excepción-, con la entrega de copia del Certificado oficial de estudios y copia de la Carta de Liberación de Servicio Social.
- Para personas externas a la Universidad Autónoma de Sinaloa, deberán entregar copia de título profesional de alguna licenciatura del área económico-administrativa o disciplina afín y presentar su currículum vitae.
- Llenar solicitud de ingreso al diplomado.
- Copia de identificación oficial con fotografía (Credencial INE o Pasaporte).
- Impresión de CURP amplificado al 150%
- Entregar 1 fotografía ovalada tamaño credencial (papel mate).
- Cubrir la cuota de inscripción y colegiatura estipulada por la Institución.

Respecto a la permanencia:

- 80% de asistencia y participación en cada módulo.
- Entrega de trabajos (máximo una semana después de que concluya cada módulo).
- Acreditar la evaluación de cada módulo.
- Sujetarse a las normas de operación del programa, de la Unidad Académica y/o de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

5.3 Obtención del Diploma.

Respecto a la obtención del diploma:

- Haber acreditado todos los módulos.
- Elaborar y Liberar la Tesina, como trabajo final integrador.
- No tener adeudos por concepto de inscripción y colegiatura del diplomado en la Unidad Académica u otros con la Universidad Autónoma de Sinaloa.

RECURSOS PARA IMPLEMENTAR EL DIPLOMADO

6.1 Planta docente y perfil requerido

Tabla 3. Perfil Docente

	Módulo	Perfil docente	Candidato (a)
1.			
2.			
3.			
4.			
...			

6.2 Espacios físicos, equipo y materiales

Tabla 4. Requerimientos y su justificación

Rubro	Requerimiento	Justificación
Espacios físicos		
Equipo		
Mobiliario		
Materiales consumibles		
Materiales didácticos		
Otro(s) (especificar)		

6.3 Recursos financieros

INGRESOS

Tabla 5. Ingresos por alumnos

Alumnos por grupo y/o sede	Cuotas de recuperación	
	Individual	Por grupo
Total:		

EGRESOS

Tabla 6. Honorarios a profesores

Módulo	Profesores por grupo	Honorario por módulo
Total:		

Tabla 7. Materiales didácticos

Materiales de lectura o de otro tipo	Total por alumnos que integran el grupo
Total:	

Tabla 8. Presupuesto y resultado programados

Concepto	Importe	
Cuotas de recuperación		
TOTAL DE INGRESO		
Honorario a profesores		
Otros (materiales e insumos proporcionados por la UA para prácticas dentro de las instalaciones universitarias)		
Servicio de cafetería (solo aplica para diplomados de modalidad presencial y mixta)		
TOTAL DE EGRESO		
RESULTADO		
EXCEDENTE	<i>Debe ser igual o mayor al 30%</i>	Equivalente al 00%

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DIPLOMADO

REFERENCIAS

Universidad Autónoma de Sinaloa [UAS]. (2022, julio). *Modelo Educativo y Académico*.

Universidad Autónoma de Sinaloa [UAS]. (2021, septiembre). *Plan de Desarrollo Institucional con Visión de Futuro 2025*.

Universidad Autónoma de Sinaloa [UAS]. (2021, septiembre). *Plan de Desarrollo Institucional Consolidación Global 2021*.

http://sau.uas.edu.mx/pdf/Plan_de_Development_Institucional_Consolidacion_Global_2021.pdf

ANEXOS